

Aseguradoras sufren ajuste en nota crediticia; la perspectiva es Negativa

- Las que cubren el ramo de salud podrían registrar siniestros relacionados con el Covid-19

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

La agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) recortó la calificación de seis aseguradoras en México, en línea con el recorte que hizo a la nota soberana y de Petróleos Mexicanos (Pemex) el jueves pasado.

Las aseguradoras cuya nota fue rebajada fueron AXA Seguros y Sompso Seguros, las cuales tenían una nota de "A" y pasaron a "A-". En el caso de Chubb Seguros, el recorte fue de "A-" a "BBB+", mientras que para Allianz México y GNP Seguros la calificación pasó de "BBB+" a "BBB".

Asimismo, Kot Insurance, empresa reaseguradora propiedad de Pemex, pasó de "A-" a "BB+", en línea con el recorte que hizo la calificadora a la petrolera.

"Como resultado (del recorte a la nota soberana), bajamos las calificaciones en escala global de cinco aseguradoras mexicanas, porque la calificación so-

berana limita las calificaciones de estas entidades. Además, rebajamos la calificación de la reaseguradora cautiva con sede en Suiza de Pemex, Kot Insurance, en línea con la calificación de la matriz en moneda local, que también refleja eso en el soberano", indicó S&P.

Agregó que estas compañías cuentan con una perspectiva Negativa, en línea con la de la nota soberana de México.

Esta acción por parte de la calificadora llega en un contexto donde el país se ve impactado por los efectos negativos de salud y económicos que tiene el coronavirus. En este sentido, algunas aseguradoras que cubren el ramo de salud podrían registrar siniestros relacionados con esta pandemia.

Solvencia para enfrentar siniestros

En días pasados, S&P previó que las aseguradoras mexicanas puedan hacer frente a los siniestros que se presenten por el brote del coronavirus.



La AMIS informó que cuatro de las aseguradoras que cubren gastos médicos no cubrirían el Covid-19 en caso de pandemia.
FOTO EE: ERIC LUGO

"S&P Global Ratings no espera que el brote afecte la siniestralidad de las aseguradoras mexicanas en general. Consideramos que el uso del reaseguro y el buen nivel de capitalización permitirá a las aseguradoras de vida y accidentes, así como a las de enfermedades resistir un incremento en los siniestros debido al brote de Covid-19 en el país", refirió.

El perfil crediticio individual de las aseguradoras tendrá un impacto limitado por la enfermedad, ya que ante el modelo regulatorio de Solvencia II las compañías cuentan con el capital y las reservas para poder resistir una epidemia o pandemia.

En este sentido, explicó que las 15 principales aseguradoras que concentran 90% de las primas relacionadas a gastos médicos o vida, tienen mayor capital que el mínimo regulatorio que se les pide.

No obstante, la calificadora refirió que los efectos económicos de la pandemia —que aunque aún son inciertos, se apunta a una posible recesión pa-

ra México este año— podrían presionar los márgenes de las aseguradoras mexicanas. En este sentido, una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) y la depreciación del peso podrían hacer que las aseguradoras reporten una fuerte disminución en las primas.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) informó que cuenta con la solvencia y la fortaleza financiera para afrontar los siniestros que se puedan derivar de esta pandemia.

De acuerdo con la asociación, quienes cuentan con un seguro de gastos médicos y de salud tendrán la protección financiera del seguro para enfrentar las consecuencias económicas que pudiera causarles la enfermedad.

En días pasados, la AMIS informó que cuatro de las aseguradoras que cubren gastos médicos no cubrirían el Covid-19 en caso de pandemia, pero dos de ellas ya veían cómo cambiar esa situación; sin embargo, la AMIS no ha comentado más al respecto.